

MENDOZA, **20 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 25897/23 caratulado: "ALVAREZ FRANKS, *Matías Daniel s/ Diploma Licenciado en Composición Musical -FAD*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 84/2010, 76/2014 y 49/2018-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

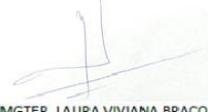
ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN COMPOSICIÓN MUSICAL al egresado Matías Daniel ALVAREZ FRANKS (D.N.I. N° 40.068.996) nacido en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el ONCE (11) de diciembre de 1996, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 84/2010, 76/2014 y 49/2018-C.S., con fecha de egreso CUATRO (4) de agosto de 2023 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 518


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO